

Ciudad de México, a 07 de julio de 2021

Con fundamento en el artículo 190 fracción XI de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; el Lineamiento Vigésimo Tercero de los Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al lineamiento cuadragésimo noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, el Instituto Federal de Telecomunicaciones realiza la siguiente:

CONVOCATORIA

PARA LOS CONCESIONARIOS Y AUTORIZADOS DEL SERVICIO MÓVIL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DE TRABAJO PARA LA PRIORIZACIÓN DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO COMÚN DE ALERTAMIENTO A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO V DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROTOCOLO DE ALERTA COMÚN CONFORME AL LINEAMIENTO CUADRAGÉSIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

LUGAR Y HORA

De la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Mesa de Trabajo para la Priorización de Comunicaciones de Emergencia y el Establecimiento de un Protocolo Común de Alertamiento a que se refiere el Capítulo V de los Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al Lineamiento Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, que se celebrará de manera remota a las 16:30 horas del 08 de julio de 2021.

Para los concesionarios que no estén registrados y sea la primera Reunión en la que participarán, se deberá enviar previamente los datos de los participantes a los correos brian.fernandez@ift.org.mx y horacio.villalobos@ift.org.mx, especificando la sesión del servicio móviles, para el obtener la liga de acceso a la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Mesa de Trabajo.

ORDEN DEL DÍA

1. Respuestas a comentarios de la industria sobre la nota informativa del CBS por parte del Gobierno.
2. Informe por parte del IFT sobre las modificaciones a Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común.
3. Informe por parte del IFT sobre el anteproyecto de la Disposición Técnica IFT-011-2021.

"2021: Año de la Independencia"

4. Informe por parte de la CNPC sobre el desarrollo de la aplicación.
5. Asuntos generales
6. Lectura y aprobación de la Minuta.

Atentamente,



Víctor Manuel Rodríguez Hilario
Coordinador Suplente de la Mesa de Trabajo

C.c.p. – Merilyn Gómez Pozos – Coordinadora General de Vinculación Institucional – Para su conocimiento.
Horacio Villalobos Tlatempa – Director General de Regulación Técnica – Para su conocimiento.
Braian Fernández Osorio – Director de Vinculación Institucional – Para su conocimiento.